OPORTUNIDAD DE MÉXICO PARA AVANZAR EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Tapachula, Chiapas a 09 de agosto de 2012

Desde el mes de mayo del presente año, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., ha podido documentar y atender a personas migrantes de diversas nacionalidades, que desean obtener su documento de regular estancia en México, por lo que han acudido a las oficinas de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en la Ciudad de Tapachula, presentando la documentación requerida.

Al acudir a conocer la resolución de su petición, ésta ha sido negada bajo varios argumentos de acuerdo al tipo de solicitud. El primero es que la persona solicitante no se encuentra bajo ninguno de los supuestos enunciados por el artículo 133 de la Ley de Migración:

I.- Acredite ser cónyuge, concubina o concubinario de persona mexicana o de persona extranjera con condición de estancia de residente;
II.- Acredite ser padre, madre o hijo, o tener la representación legal o custodia de persona mexicana o extranjera con condición de estancia de residente;
III.- Que el extranjero sea identificado por el Instituto o por autoridad competente, como víctima o testigo de algún delito grave cometido en territorio nacional;
IV.- Que se trate de personas cuyo grado de vulnerabilidad dificulte o haga imposible su deportación o retorno asistido,
V.- Cuando se trate de niñas, niños y adolescentes que se encuentren sujetos al procedimiento de sustracción y restitución internacional de niños, niñas o adolescentes.

Como consecuencia a esta negativa, la titular de la Subdirección de Regulación Migratoria, ordena la salida definitiva del país en 5 días, bajo el supuesto de negación del trámite migratorio (artículo 137 de la citada ley) y 15 días para presentar un recurso de revisión, situación poco sustentable ya que el plazo para salir del país debiera ser el más extenso, con la finalidad de presentar el recurso correspondiente estando en territorio mexicano.

En los casos de refrendo y prorroga, las oficinas del INM solicita a las personas migrantes otro tipo de requisitos o pagos solicitados en el inicio del proceso como multas por haber estado en condición irregular en el país, establece pagos de derechos por $3,140.00 para personas migrantes y sus familiares cuyo ingreso económico es por debajo del salario mínimo, por lo que es casi imposible para ellas costearlo.

También se han podido documentar casos en que las personas exponen un trato e información diferenciada, dependiendo de la persona que atiende o debido a la rotación de personal. Inclusive en algunos casos se les entrega la resolución incompleta por lo tanto hay una falta de información sobre el motivo y fundamento por la cual el INM está resolviendo. No está por demás decir que el tiempo de espera es prolongado y no tienen acceso a servicios sanitarios. Finalmente las personas migrantes también han expresado la tardanza en llevar a cabo las visitas de verificación domiciliaria y el retiro de documentos originales de regular estancia dejándoles en una situación de irregularidad durante su estancia en territorio chiapaneco. En algunos casos debido a la demora en la resolución del trámite, los documentos se vencen y cuando las personas desean reiniciar su trámite este es rechazado por la no vigencia del mismo perdiendo la antigüedad migratoria de la persona.

En este sentido, instamos a las autoridades migratorias que garanticen el derecho de las personas migrantes para que puedan obtener una regular estancia en el país, y en particular a la Delegación Regional del INM a que retome prácticas afirmativas que la anterior Subdirectora de Regulación Migratoria ponía en marcha, ya que dichas acciones contribuían a la progresividad y al goce efectivo de derechos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los tratados internacionales promovidos y ratificados por México.
Reafirmamos el papel fundamental que tiene el estado mexicano en garantizar derechos y libertades de las personas migrantes en su territorio.

ORGANIZACIONES Y REDES FIRMANTES:
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

FORO MIGRACIONES. Organizaciones: Albergue del Desierto (Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes), Mexicali, Baja California. Centro de Apoyo al Trabajador Migrante, Mexicali, Baja California. Centro de Atención al Migrante (EXODUS), Agua Prieta, Sonora. Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C., Ciudad Juárez, Chihuahua. Frontera con Justicia A.C., Saltillo, Coahuila. Red Mujeres del Bajío A.C., Celaya, Guanajuato. Fundación Comunitaria del Bajío, Irapuato, Guanajuato. FM4 Paso Libre, Guadalajara, Jalisco. Estancia del Migrante González y Martínez A.C. Tequisquiapan, Querétaro. ITESO, Programa de Migración, Guadalajara, Jalisco. Caridad Sin Fronteras, Coatzacoalcos, Veracruz. Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C., Villahermosa, Tabasco. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Tapachula, Chiapas. Una mano amiga en la lucha contra el SIDA, Tapachula, Chiapas, Por la Superación de la Mujer A.C. Tapachula, Chiapas. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Universidad Iberoamericana de Puebla, Puebla, Puebla. Centro de Derechos del Migrante, Inc., México, D.F. Iniciativa Ciudadana y De Desarrollo Social, INCIDE Social. AC, México, D.F. Servicio Jesuita a Migrantes – México, México, D.F. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. México, D.F. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. México, D.F. Sin Fronteras I.A.P. México, D.F. Fundación para la Justicia y el Estado de Derechos, México, D.F. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. México, D.F. Individuos: José Ascensión Morena Mena, Mexicali, Baja California. Miguel Rionda, Guanajuato, Guanajuato. Gustavo López Castro, Zamora, Michoacán. Ofelia Woo Morales, Guadalajara, Jalisco. Rodolfo García Zamora, Zacatecas, Zacatecas. Patricia Zamudio Grave, Xalapa, Veracruz. Carmen Fernández, Tapachula, Chiapas. Martha Luz Rojas Weisner, Tapachula, Chiapas. Giselle Bonnici, México, D.F. Manuel Ángel Castillo, México, D.F. Berenice Valdez Rivera, México, D.F. Hugo Ángeles Cruz, México, D.F.

FORO NACIONAL PARA LAS MIGRACIONES EN HONDURAS. (FONAMIH)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C. Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California. Dimensión Pastoral para la Movilidad Humana. FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, AC. I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM). Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE). NALACC. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Sin Fronteras IAP. Manuel Ángel Castillo García. Grupo Guatemala – México. Leticia Calderón, Analista en temas migratorios. Gisele Lisa Bonnici, Consultora. Karina Arias, Consultora.

RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS "TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS Y TODAS" conformada actualmente por 71 organizaciones en 21 estados de la República: Agenda LGBT (Estado de México), Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo", A.C. (Jacala, Hgo.); Casa del Migrante Saltillo (Coahuila), Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Puebla, Pue.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis) ; Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa A.C; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua), Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi" , A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Tlilapan, Veracruz); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de los Derechos del Migrante (DF); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios",A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos (León, Gto.), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Distrito Federal), Centro Mujeres (La Paz, BC.), Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A. C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A. C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A. C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (Monterrey, NL); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Parroquial de Derechos Humanos "Martín de Tours", A.C. (Texmelucan, Pue.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C.(Codigodh A.C); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sembrador de la Esperanza". A. C. (Acapulco, Gro.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", AC. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, No gubernamental, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo AC (Tulancingo, Hgo.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Chablekal, comisaría del municipio de Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (Distrito Federal); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (Distrito Federal), Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue); Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA –León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí, S.L.P.); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (Pachuca, Hidalgo); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (Distrito Federal).

Médicos del Mundo Francia - Misión México

MOVIMIENTO MIGRANTE MESOAMERICANO: Rubén Figueroa, Elvira Arellano, Fray Luis Ángel Nieto; Marta Sánchez Soler, José Jacques Medina; Adriana Luna Parra.
Red Migrante, Texas; Familia Latina Unida, Chicago y Michoacán; Alianza Braceros Del Norte, San Bernardino, CA, USA; Nuestros Lazos De Sangre, Los Ángeles, CA., USA;
OBSERVATORIO PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES. Instituto para la Seguridad y la Democracia, INSYDE, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.)